Guatemala, 31 de mayo de 2012

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell Garcia
Director General de Energía
Su Despacho

Ingeniero Kanell:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el contrato Numero, **DGE-04-2012.C2** celebrado entre mi persona y el Ministerio de Energía y Minas para la prestación de servicios Técnicos en la Dirección General de Energía bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe de Actividades Correspondientes al periodo del **01 al 31 de Mayo de 2012**

1. Seguimiento de avances físicos y financieros en la gestión de la donación para el Proyecto de Promoción Actividades con el Uso de Energía Limpia en Aldeas de Norte de la Republica de Guatemala que lleva a cabo por la Dirección General de Energía.
2. Enlace directo con el Ministerio de Finanzas Publicas en tema relacionado con proyectos de donación; Se tuvieron reuniones en Finanzas con la Contabilidad del Estado para darle seguimiento al modulo de contratos a través del Siges.
3. Asesoria en la elaboración de expedientes para pago de consultores de los proyectos de donación, (Euro-Solar)
4. Reuniones para la programación de contratos y Expedientes para consultores del renglón 189 del programa Eurosolar.
5. Seguimiento de los Programas Guatecompras, Siges, Sicoin con el tema relacionado con el Modulo de Donaciones; Se tuvieron reuniones en Finanzas para darle seguimiento al programa, Guatecompras Siges.
6. Seguimiento, ejecución y regularización financiera de proyecto de donación JICA. Visitas a Segeplan para darle seguimiento al Snip par a la Ejecución Financiera de dicho proyecto.
7. Elaborar un reporte mensual sobre el avance que presenten las obras de la Donación que ejecuta el Departamento Financiero.

Atentamente

José Raúl Culebro
I-9 93,803

Vo.Bo.
Mildred Cancinos
Jefe Administrativo Financiero
Dirección General de Energía

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.
Brian Alejandro Kanell Garcia
Director General de Energía

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA DESPACHO DEL DIRECTOR GUATEMALA, C. A.